



Ilustre Municipalidad de  
La Serena

23 JUN. 2017

DECRETO N° 866 ,

LA SERENA,

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

La Ordenanza de Subvenciones y Aportes municipales, aprobada por Decreto Alcaldicio N° 1639, de fecha 5 de Mayo de 2009; la solicitud de otorgamiento de subvención del "Club Deportivo El Brillador", "Club de Skate Espejo de Agua - La Serena" y de la "Cruz Roja Chilena La Serena"; los Certificados de Inscripción en el Libro de Registro de Organizaciones Territoriales y Funcionales de la Ilustre Municipalidad de La Serena, de Inscripción en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Transferencias, de fecha de 08 de Junio de 2017, extendidos por el Secretario Municipal, correspondiente a los solicitantes; los Certificados de fecha 07 de Junio de 2017, suscritos por el Secretario Municipal, que dan cuenta del acuerdo adoptado por el Concejo Comunal, en Sesión Ordinaria N° 1071, de fecha 07 de Junio de 2017; la Ley N° 19.880, establece Bases de los Procedimientos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley;

**DECRETO:**

- 1.- **OTÓRGUENSE** las siguientes subvenciones a las instituciones que se indican, por el monto que se señala, en cumplimiento del acuerdo del Concejo Comunal a que se hace mención en los vistos y considerando de este Decreto:

INSTITUCIÓN	RUT	DIRECCION	REPRESENTANTE Y RUT	PERSONALIDAD JURIDICA	INSCRIPCIÓN REGISTRO PJ RECEPTORAS DE TRANSFERENCIAS	OBJETO	MONTO APROBADO
CLUB DEPORTIVO EL BRILLADOR	65.027.693-0	[REDACTED]	Guillermo Alejandro Tapia Becerra Rut N° [REDACTED]	N° 1920 del 10 de Junio de 2010	N° 1080 del 06 de Septiembre de 2016	Para la adquisición de indumentaria para 2 equipos de fútbol, 30 niños en total (camisetas, short y calcetas de fútbol)	\$ 400.000.-
CLUB DE SKATE ESPEJO DE AGUAS - LA SERENA	65.087.194-4	[REDACTED]	Sebastián Augusto Aguirre Carrillo Rut N° [REDACTED]	N° 2455 del 30 de Julio de 014	N° 1108 del 01 de Junio de 2017	Para la adquisición de tablas, zapatillas y ruedas de skate, rodamientos, guantes de trabajo.	\$ 555.000.-
CRUZ ROJA CHILENA LA SERENA	70.672.711-6	[REDACTED]	Olga Betty Molina Molina Rut N° [REDACTED]	N° 39481 del 07 de Mayo de 2013	N° 21 del 25 de Junio de 2004	Para cubrir gastos de petróleo de la ejecución del Programa Atención Extramuros.	\$ 600.000.-

- 2.- **SUSCRÍBANSE** los respectivos convenios con las organizaciones beneficiarias para formalizar la entrega de los recursos correspondientes.
- 3.- **IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA: 215-24-01-999-001** "Transferencias Corrientes al Sector Privado, Subvenciones y Fondos Concursables. Área de Gestión 4-13-13 Programas Sociales, Subvenciones".

Anótese, publíquese, comuníquese a quien corresponda y archívese.



LUCIANO MALUENDA VILLEGAS  
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO JACOB JURE  
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

-Club Deportivo El Brillador - Club de Skate Espejo de Aguas La Serena - Cruz Roja Chilena La Serena - Dirección de Administración y Finanzas - Departamento de Finanzas - Contraloría Interna - Díeco - Oficina de Partes - Asesoría Jurídica  
RJM/LMV/MPVV/acc